

# ACTA 3

01-05-2020

- 1- **Fecha de la próxima reunión de Consejo Directivo del IBR (CD).** Se conviene entre los presentes que dicha reunión se realizará el próximo día miércoles 20 de mayo de manera virtual a través de la plataforma Jitsi. La fecha fijada es tentativa y a confirmar.
- 2- **Informe sobre reunión de Director de CCT con autoridades de CONICET.** El Dr. Alejandro Vila da lecturas a los temas tratados en la reunión entre los Directores de los distintos Centros Científicos Tecnológicos del País (CCT) con la Dra. Ana María Franchi, Presidenta del CONICET. La modalidad de la reunión fue virtual, acordando previamente que cada CCT debía enviar 5 (cinco) preguntas que la Dra. Franchi respondió. El Dr. Vila enviara a todo el IBR el informe de lo tratado. Se anexa a la presente dicho informe.
- 3- **Estado de la cuarentena en IBR, autorizaciones, servicios y retorno de actividades.** El Dr. Alejandro Vila informa que el CCT Rosario está trabajando, de manera conjunta, con una empresa experta en medicina laboral, en el diseño de un protocolo para un regreso ordenado de las unidades ejecutoras instaladas en su predio.  
En el IBR se seguirán autorizando las asistencias excepcionales y eventuales para las personas que tengan que concurrir al instituto por alguna razón ineludible como así también para los grupos que estén trabajando directamente con CODVI19.  
En este tema interviene la Dra. Julia Cricco como Directora de Promoción Científica del Área de Ciencia y Técnica de la UNR diciendo que también se está trabajando en los protocolos para un regreso ordenado en las Facultades que pertenecen a la UNR como así también los Institutos de Investigación que se encuentran dentro de ellas. Esta situación incluye a la sede que posee el IBR en la Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR por lo que deberán estar bajo el protocolo que se decida allí.  
Además, la Dra. Cricco, en uso de la palabra, se refiere al llamado a concurso para cubrir el cargo de Director en el IBR refiriendo, que debido a la situación actual en cuanto a la pandemia por CODVI19 no hay actividad administrativa para redactar la resolución para la correspondiente convocatoria, tratada en sesión del CS de la UNR en febrero de este año, a la vez que el Rector de la UNR no posee validada su firma digital para refrendar documentos lo que dificulta la firma y envío de documentación.  
En este punto el Dr. A Vila pone a consideración un pedido de la Dra. Garcia Vescovi en cuanto a que recibió un pedido de una empresa para el análisis de la actividad antiviral que tendría un producto de limpieza diseñado. Se aprueba por unanimidad ya que se considera que se está en condiciones de hacerlo ya que lo único que implica es la validación antiviral dependiendo de otros organismos, los riesgos que el producto pueda tener en cuanto al impacto en el medio ambiente y la salud.
- 4- **Novedades presupuesto IBR de CONICET Y UNR.** La Lic. Marta Vijande informa que CONICET modificó el presupuesto que adjudicó al IBR para el 2020. Habían previsto el desembolso de \$2.000.000 (pesos dos millones) pero, en base a la disponibilidad

efectiva, destinaron \$1.5000.000 (pesos un millón quinientos mil) dependiendo su incremento al presupuesto que disponga el organismo oportunamente. Además, la Lic. Vijande comenta que la UNR ha flexibilizado los requerimientos para el gasto del aporte otorgado, depositando \$ 50000 (pesos cincuenta mil) para gastos corrientes.

- 5- **Propuesta de creación de una Unidad de Espectrometría de Masas elevada por Dr. Eduardo Ceccarelli.** EL Dr. Eduardo Ceccarelli ha remitido al CD del IBR una nota solicitando se autorice formar con el equipo adquirido (Orbitrap) una plataforma tecnológica. Dicho equipo fue adquirido mediante la fuente de financiación Proyectos de Modernización de Equipamientos (PME) con total apoyo institucional para realizar la gestión.

La solicitud del Dr. Ceccarelli abre un debate acerca de la creación plataformas de base tecnológica dentro del IBR ya que se han recibido varias solicitudes al respecto.

En principio, se aborda la solicitud del Dr. Eduardo Ceccarelli acordando, de manera unánime en que es una muy buena idea incluir al equipo ORBITRAP dentro de una unidad al ser un equipo institucional ya instalado.

Se considera necesario requerirle al Dr. Ceccarelli formule un proyecto explícito con los requerimientos que se necesitan para la plataforma y cómo sería el funcionamiento de la misma. Es importante que en dicho detalle considere, si la plataforma incluye solo al orbitrap o si también debería coordinarse desde esta plataforma el uso de otros equipos relacionados que estén en el predio en consorcios.

Se dispone invitar al Dr. Ceccarelli para que concorra a la próxima reunión de CD para exponer su propuesta y responder a algunas dudas que se plantean en la presente reunión.

Luego de se genera, entre los asistentes, intercambio de opiniones en cuanto a las instalaciones de plataformas de bases tecnológicas dentro del IBR. Se concluye en que se debería formar una comisión para analizar la implementación de las unidades, con una visión amplia, en base a las necesidades del instituto, determinar los requerimientos para su formación y que formato deben poseer los proyectos que se presenten.

- 6- **Propuesta de Plataforma de Bioinformática.** El Dr, Javier Palatnik expone que realizó una reunión virtual con los Dres. Martin Espariz y Guillermo Repiso propulsores de la propuesta. En esa oportunidad les manifestó que en este momento no está definida la forma de funcionamiento de estas unidades. A igual que la situación en el punto de 5 (cinco) de la presente acta, el CD reunido acuerda en que es también una muy buena iniciativa.

El Dr. Alejandro Vila hace notar que hay diferencia entre las solicitudes ya que para el caso de la presentación del Dr. Ceccarelli, más allá de análisis que deba hacerse, se trata de un equipo cuya compra ameritó un acuerdo y un aval institucional que se otorgó con el mayor de los respaldos.

- 7- **Concurso Dirección IBR - Elecciones de CD.** El Dr. Alejandro Vila informa que el Lic. Franco Bartolacci le comunicó que la resolución para la convocatoria está en preparación pero que la situación actual dificulta su ejecución. La Dra. Julia Cricco comenta que

cuando la resolución de la UNR esté lista se publica la convocatoria sin necesidad de que el trámite regrese a CONICET.

Luego se procede a un debate entre los presentes acerca de la renovación del CD. A diferencia de lo expuesto en la reunión del 05 de marzo del cte. año (Acta nro. 1) en esta oportunidad se coincide en que, por las circunstancias reinante, se pospongan hasta que podamos hacer un regreso ordenado al instituto.

- 8- **Directores de Proyecto y Reglamento.** El Dr. Javier Palatnik explica que se constituyó la comisión para reglamentar la figura de Director de Proyecto que comenzó a trabajar mediante reuniones virtuales. Dicha comisión quedo conformada por los Dres. Daniela Albanesi, Pablo Armas, Jorgelina Moran Barrio, Eleonora García Vescovi, Hugo Gramajo, Andrés Binolfi, Javier Palatnik, Nora Calcaterra, y Daniela Gardiol. La conformación de la comisión proyectada para modificar el reglamento interno del IBR quedó en suspenso.
- 9- **Nuevo Espacio de Atención a la Violencia laboral y de Género.** El Dr. Alejandro Vila explica que hubo una comunicación oficial acerca de la constitución de un “Nuevo Espacio de Atención a la Violencia laboral y de Género en CCT-ROSARIO” a cargo de agentes de intervención locales: Lic. Marina Perozzi, Abg. Eliana Gonzalez y Abg. Marina Calleia. En la mencionada comunicación se adjunta el manual de procedimiento y las instrucciones correspondientes.

- 10- **Evaluación de solicitudes de RRHH 2020:** Antes de abordar el presente tema el Dr. Alejandro Vila se excusa de participar en su discusión por ser parte interesada al presentar postulantes para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico (CIC). Se retira de la reunión.

El Dr. Fernando Soncini dice que observó en las planillas enviadas por los Jefes de Grupos solicitando la presentación de recursos humanos según convocatorias y estamentos durante el 2020. Explica que en la observación se advierte que todas las solicitudes no exceden los espacios de mesadas disponibles para cada grupo. En virtud de ellos se aprueban por unanimidad las solicitudes de ingreso para el caso de becarios, tesinistas y pasantes.

A continuación, se da comienzo al tratamiento de las solicitudes de ingreso a la CIC que es necesario analizarlas caso por caso.

En primer lugar y dado que se han presentado casos de Co-Direcciones por parte de Investigadores del IBR para el ingreso a la CIC de postulantes en otras unidades ejecutoras; se determina que dichas presentaciones también deben comunicarse al CD del IBR. La próxima gestión deberá formalizar esta disposición.

Se conviene previamente que los ingresos a la CIC recibidos con lugar de trabajo en el IBR se analizarán bajo los siguientes criterios:

Calidad del postulante, composición de los grupos en cuanto a mesadas otorgadas y sus recursos económicos, política de crecimiento del instituto respecto a los investigadores asociados a los grupos.

Las solicitudes recibidas son las siguientes:

Jefe de Grupo Dra. Claudia Banchio presenta el ingreso del Dr. Martin Mayta.

Jefe de Grupo Dr. Néstor Carrillo presenta el ingreso del Dr Rodrigo Gomez.

Jefe de Grupo Dra. Daniela Gardiol presenta el ingreso de la Dra. Marina Bugnon Valdano.

Jefe de Grupo Dr. Antonio Uttaro presenta el ingreso del Dr. Matias Gabrielli.

Jefe de Grupo Dr. Alejandro Vila presenta los ingresos de los Dres. Carolina Lopez y Guillermo Barh.

Todos los presentes habiendo leído los curriculum vitae de los candidatos, anticipados previamente acuerdan en que la calidad de los postulantes es satisfactoria.

Siendo las 12:30 hs. y dado que varios de los miembros presentes deben retirarse: se pasa a un cuarto intermedio programando continuar el día 05 de mayo a las 9 hs.

Martes 05 de mayo 2020 9:00 hs se reanuda la sesión del día 1ro de mayo 2020.

En primer lugar, se trata la solicitud formulada por la Dra. Claudia Banchio. Se conviene de manera unánime que tanto el candidato como el posicionamiento del grupo de la Dra. Banchio responde a los criterios de evaluación establecidos por lo que se aprueba, sin objeción, la solicitud de ingreso a la CIC del Dr. Martin Mayta.

Luego, se trata la solicitud formulada por la Dra, Daniela Gardiol. Se conviene de manera unánime la calidad del candidato presentado ya que posee un post-doct realizado en el exterior. Se intercambian opiniones, entre los miembros reunidos, acerca de la composición de grupo de la Dra. Gradiol; aprobando, por unanimidad, la solicitud de ingreso a la CIC de la Dra. Marina Bugnon Valdano.

A posteriori, se trata la solicitud formulada por el Dr. Antonio Uttaro, Se conviene de manera unánime en la calidad del candidato presentado. Se plantea en cuanto a la composición del grupo del Dr. Uttaro la situación del Dr. Sebastian Najle investigador asociado de su grupo y que hace bastante tiempo posee una licencia otorgada por CONICET para una posición en el exterior sin determinar el reintegro al IBR. Aun se reincorpore el Dr. Najle al grupo, la conformación del mismo no está sobredimensionado por lo que se aprueba la solicitud de ingreso a la CIC del Dr. Matias Gabrielli..

Consultado al Dr. Uttaro respecto a la situación del Dr. S Najle, manifestó que renunció a su posición de Investigador de CONICET. Dado que dicha renuncia no ha sido comunicada hasta el momento al Director del IBR, se hicieron las averiguaciones correspondientes verificando que dicha renuncia se efectivizó a fines del mes de marzo del cte. año por lo que se deja constancia en la presente acta.

A continuación, se trata la solicitud de ingreso enviada por el Dr. Nestor Carrillo. El Dr. Carrillo presenta el ingreso del Dr. Rodrigo Gomez quien se encuentra realizando un post doct en el exterior. La solicitud conlleva un proyecto para que el Dr. Gomez desarrolle dentro del IBR una plataforma de Fotosíntesis ya que se dispone del equipamiento necesario (DUAL-PAM-100). La presentación del Dr. Carillo posee como Codirector al Dr. Javier Palatnik.

Se acuerda unánimemente en la calidad del postulante y del proyecto presentado, pero al analizar la composición de grupo del Dr. Carrillo se concluye en que se encuentra muy

cerca de la edad jubilatoria y que en la evaluación internacional realizado en el año 2018 al IBR se le aconsejaba no ampliar su grupo.

Se da un inicio al debate donde se le pregunta al Dr. Palatnik el motivo el cual no presenta el ingreso él directamente como Director, a lo cual responde que la plataforma que desea incorporar el D., Gomez no está relacionada al diseño de su laboratorio aunque considera muy interesante el proyecto presentado para su formación.

Se ratifican las expresiones vertidas anteriormente acerca del desarrollo de las plataformas en cuanto primero deben ser reglamentarlas y decidir cuáles son las de mayor interés temático para IBR.

Teniendo en cuenta lo expuesto y que la mayoría de los asistentes opinan que no debe supeditarse un ingreso a la CIC a la creación de una plataforma dentro del Instituto: se somete a votación la aprobación de la solicitud del Dr, Carrillo:

Los Dres. J Cricco, G Gago y F Soncini votan a favor de aprobar el ingreso del Dr. Gomez, el Dr. J Palatnik se abstiene por ser parte de lo planteado. Los Dres. H Gramajo, L Llarrull, D Krafp y L Orsaria votaron por la negativa.

Se enfatiza en que el proyecto para el desarrollo de una plataforma de fotosíntesis en el IBR es considerado muy valioso por lo que cuando se considere y reglamente dicha figura podría evaluarse nuevamente, en caso de que así lo desee, el ingreso del Dr. Gomez para tal fin.

A continuación, se abordan las presentaciones remitidas por el Dr. Alejandro Vila. En la solicitud elevada por el Dr. Vila manifiesta que el Dr. Marcos Morgada quien fuera presentado el año pasado para que ingrese a la CIC , no va a tomar el cargo para lo cual fue seleccionado. Se debate acerca de que no hay constancia formal de la renuncia por lo que resulta incierta la decisión.

Se conviene en que la calidad de los postulante es aceptable pero al analizar la composición del grupo se concluye de manera generalizada en que con el ingreso de ambos postulantes el grupo del A Vila se integraría con 4 (cuatro) investigadores asociados por lo que se considera sobredimensionado para la política institucional de crecimiento. Se conviene en la aprobación del ingreso de uno de ellos en reemplazo de la posición declinada por el Dr Morgada.

El Dr. Soncini aclara que hay varios grupos existentes con 4/5 investigadores asociados y para el caso del Dr. Alejandro Vila es un grupo con un alto grado de formación de RRHH y de financiación por lo que propone se apruebe la presentación de los 2 (dos) postulantes sugeridos.

A instancias de la Dra. Llarrull el debate da lugar a consideraciones de los requisitos que deberían reunir los futuros candidatos de aquí en mas, enfatizando en que preferentemente deberían poseer una formación postdoctoral en el exterior. Se conviene en que, para el año 2021 se trabajará sobre las condiciones que deberían reunir los aspirantes a ingresar como investigadores al IBR.

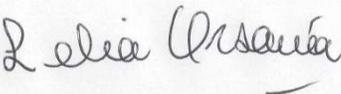
Dado que hay dos posturas con relación a lo solicitado por el Dr. Vila, se somete a votación la situación planteada:

El Dr. F Soncini se pronuncia por la aprobación de ambas solicitudes enviadas por el Dr. Vila, el resto de los presentes votan por la presentación de (1) uno de los postulantes cuya selección deberá hacerla el Dr. Vila,

Se comunicará a todos los investigadores involucrados de manera inmediata las decisiones del CD reunido y que consta en la presente acta.

Se cierra la sesión.

Una vez cursada la resolución tomada al Dr. Alejandro Vila comunica que ha decidido presentar a la CIC a la Dra. Carolina Lopez.



Lelia Orsaria



Javier Palatnik



Dario Krapf



Hugo Gramajo



Alejandro Viale



Gabriela Gago



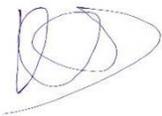
Julia A. Cricco



Fernando Soncini



Alejandro Vila  
(Ausente en Tema 10)



Marta Vijande



Leticia Llarrull